



MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DEL SERVICIOS DE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN CENTROS EDUCATIVOS CON DIFICULTADES ADAPTATIVAS Y DE CONCILIACIÓN EN EL DISTRITO DE MORATALAZ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El presente contrato, tiene por objeto la licitación de la realización de actividades municipales en centros educativos con dificultades adaptativas y de conciliación en el Distrito de Moratalaz durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018.

Al no disponer de los medios personales y materiales necesarios para la prestación del servicio, se hace preciso acudir a una contratación externa.

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 87.2 del *TRLCSP* y siguiendo el criterio establecido por el *Decreto de 23 de septiembre de 2015 del Delegado de Economía y Hacienda por el que se modifica la Instrucción 5/2016 que establece las medidas a adoptar en relación con la contención del gasto en el ámbito de la contratación municipal* así como por el *Decreto de 19 de enero del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, por el que se aprueba la Instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de Cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades del Sector Público Municipal* y su modificación por Decreto de 20 de mayo de 2016. Igualmente, se ha tenido en cuenta el "Convenio colectivo de acción e intervención social 2015-2017", (Código Convenio nº:99016085012007).

La empresa adjudicataria debe atenerse a las disposiciones recogidas en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la citada instrucción 1/2016 relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los



contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, en el marco de la Directiva 2014/24/UE. En este sentido, este contrato cumple con los criterios sociales citados y, según el apartado 3.6 de la citada Instrucción, este contrato es de perspectiva social, por considerar que la estabilidad en el empleo implica mayores ventajas para la prestación del objeto de este contrato y añade valor al servicio que desarrolla por concurrir estos tres requisitos:

- 1.- Que de acuerdo con el estudio económico elaborado, el componente de la mano de obra es esencial.
- 2.- Que el PPT describe y detalla la relación de personal adscrito o necesario para la prestación del servicio o gestión del servicio público en la cláusula correspondiente.
- 3.- Que en la memoria de necesidad del contrato se justifica que dicha relación de personal y sus condiciones son las idóneas para la prestación adecuada del servicio.

La ejecución del contrato se divide en cuatro lotes, al considerar que su respectivos objetivos, contenidos y prestaciones incluidos en cada uno de ellos son diferentes, siendo susceptibles de aprovechamiento separado y constituyendo, sin embargo, una unidad funcional encaminada a conseguir, como ya se ha dicho, la integración social en el distrito al mejorar la convivencia escolar y la adaptación al medio, sin que por ello se intente disminuir la cuantía del contrato, ni eludir los requisitos de publicidad o del procedimiento de adjudicación correspondientes, razones por las que, conforme al artículo 86 del TRLCSP se justifica su fraccionamiento en los cuatro Lotes siguientes:

- **LOTE 1 Servicio de Ludoteca y Apoyo Escolar en el C.C. Eduardo Chillida.**
- **LOTE 2: Actividades de apoyo escolar en los CEIP Francisco de Luis, Martínez Montañés, Pasamonte y Pío Baroja.**



- **LOTE 3: Servicio de Estimulación Cognitiva Integral en CEIP del Distrito de Moratalaz**
- **LOTE 4: Servicio de Mediación Escolar en CEIP e IES del Distrito de Moratalaz.**

El presupuesto del contrato asciende a **185.340,47 €**, al que corresponde por IVA (10%) un importe de **18.534,04 €** y un importe total, IVA incluido de **203.874,51 €**. Que **está dividido en cuatro Lotes**, en función del tipo de actividades a realizar. En el lote I, se incluyen el Servicio de Ludoteca y Apoyo Escolar en el C.C: Eduardo Chillida, en el Lote II se contemplan las actividades de apoyo escolar en los CEIP Pío Baroja, Francisco de Luis, Martínez Montañés y Pasamonte, el Lote III, se refiere al Servicio de Estimulación Cognitiva Integral en CEIP del Distrito y finalmente el lote IV contempla el Servicio de Mediación Escolar en CEIP e IES del Distrito.

Los costes estimados para cada uno de los lotes son los siguientes:

LOTE 1 Servicio de Ludoteca y Apoyo Escolar en el C.C. Eduardo Chillida, 37.843,74 €

- **LOTE 2: Actividades de apoyo escolar en los CEIP Francisco de Luis, Martínez Montañés, Pasamonte y Pío Baroja, 30.616,89 €.**

- **LOTE 3: Servicio de Estimulación Cognitiva Integral en CEIP del Distrito de Moratalaz, 43.736,56 €**

- **LOTE 4: Servicio de Mediación Escolar en CEIP e IES del Distrito de Moratalaz, 91.677,32€.**

Conforme al artículo 88 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público "A todos los efectos previstos en esta Ley, el valor estimado de los contratos vendrá determinado por el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según las estimaciones del órgano de contratación. En el cálculo del importe total estimado, deberán tenerse en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato". Por ello, previéndose una posible prórroga contractual igual a la duración del contrato, se determina un **valor estimado de 370.680,94 €**, de los que **68.806,80 €**, son para el Lote I, **55.667,08 €**, son para el Lote II, **79.521,02 €** son para el lote III y **166.686,04 €** corresponden al lote IV.

Los cálculos realizados para obtener el importe del expediente han sido los que a continuación se detallan, en función de los costes de



personal así como de los materiales a aportar para la ejecución del servicio.

Los costes de personal, se calculan en función de las horas de servicio requeridas para cada uno de los servicios que se pretenden contratar y el personal de coordinación necesario en los mismos, que deberán ser abonados por quien resulte adjudicatario de este contrato.

En la estimación de los precios/hora se ha tenido en cuenta el salario y complementos establecidos en el convenio colectivo aplicable, y las cuotas de SS.SS. correspondientes a la empresa adjudicataria, así como el beneficio industrial y los gastos generales que le son aplicables.

La distribución por lotes y actividades es la siguiente:

HORAS DE SERVICIO POR ACTIVIDAD Y CENTRO



LOTE I EJERCICIO 2017

1.-GASTOS DE PERSONAL

CATEGORÍA	S.BASE	COMP. COORDINACIÓN	COMP. EXPERIENCIA	COMP. FESTIVO	TOTAL BRUTO	SS.SS. EMPR.	TOTAL COSTE EMPRESA	PRECIO HORA	HORAS PRESTACIÓN	TOTAL COSTE	GASTOS GENERALES	BºIND.	P.B.L.	P.E.C.
COORDINADOR (Grupo Profesional I)	20.708,03 €	510,05 €	739,57 €	- €	21.957,65 €	7.026,45 €	28.984,10 €	16,56 €	60	993,74 €	129,19 €	59,62 €	1.182,55 €	1.300,81 €
Maestros (Grupo I)	20.708,03 €		739,57 €	- €	21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	552	8.930,05 €	1.160,91 €	535,80 €	10.626,75 €	11.689,43 €
12.990,24 €														

2.-MATERIALES

Material básico de aula	1.620,00 €						1.620,00 €				210,60 €	97,20 €	1.927,80 €	2.120,58 €	
													1.927,80 €	2.120,58 €	2.120,58 €
15.110,83 €															

LOTE I EJERCICIO 2018

1.-GASTOS DE PERSONAL

CATEGORÍA	S.BASE	COMP. COORDINACIÓN	COMP. EXPERIENCIA	COMP. FESTIVO	TOTAL BRUTO	SS.SS. EMPR.	TOTAL COSTE EMPRESA	PRECIO HORA	HORAS PRESTACIÓN	TOTAL COSTE	GASTOS GENERALES	Bº IND.	P.B.L.	P.E.C.
COORDINADOR (Grupo Profesional I)	20.708,03 €	510,05 €	739,57 €	- €	21.957,65 €	7.026,45 €	28.984,10 €	16,56 €	105	1.739,05 €	226,08 €	104,34 €	2.069,46 €	2.276,41 €
Maestros (Grupo I)	20.708,03 €		739,57 €	- €	21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	966	15.627,58 €	2.031,59 €	937,65 €	18.596,82 €	20.456,50 €
22.732,91 €														

2.-MATERIALES

Material básico de aula	0,00 €						0,00 €				- €	€ -	€ -	- €
22.732,91 €														

37.843,74 €



LOTE III EJERCICIO 2017

1.-GASTOS DE PERSONAL

CATEGORÍA	SALARIO BASE	COMP. COORDINACIÓN	COMP. EXPERIENCIA	COMP. FESTIVOS	TOTAL BRUTO	SS.SS. EMPRESA	TOTAL COSTE	PRECIO HORA	HORAS PRESTACIÓN	TOTAL COSTE	GASTOS GENERALES	Bº IND.	P.B.L.	P.E.C.
COORDINADOR (Grupo Profesional I)	20.708,03 €	510,05 €	739,57 €	- €	21.957,65 €	7.026,45 €	28.984,10 €	16,56 €	60	993,74 €	129,19 €	59,62 €	1.182,55 €	1.300,81 €
TITULADO SUPERIOR / GRADO (Grupo Profesional I)	20.708,03 €		739,57 €	- €	21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	324	5.241,55 €	681,40 €	314,49 €	6.237,44 €	6.861,19 €
MONITOR (Grupo III)	16.382,81 €		617,16 €	- €	16.999,97 €	5.439,99 €	22.439,96 €	12,82 €	324	4.154,60 €	540,10 €	249,28 €	4.943,97 €	5.438,37 €

2.-MATERIALES

Software informático Lápices, bolígrafos, folios, material de aula	2.420,00 €						2.420,00 €				314,60 €	145,20 €	2.879,80 €	3.167,78 €
													2.879,80 €	3.167,78 €
														16.768,14 €

LOTE III EJERCICIO 2018

1.-GASTOS DE PERSONAL

CATEGORÍA	SALARIO BASE	COMP. COORDINACIÓN	COMP. EXPERIENCIA	COMP. FESTIVOS	TOTAL BRUTO	SS.SS. EMPRESA	TOTAL COSTE	PRECIO HORA	HORAS PRESTACIÓN	TOTAL COSTE	GASTOS GENERALES	BENEFICIO INDUSTRIAL	P.B.L.	P.E.C.
COORDINADOR (Grupo Profesional I)	20.708,03 €	510,05 €	739,57 €	- €	21.957,65 €	7.026,45 €	28.984,10 €	16,56 €	105	1.739,05 €	226,08 €	104,34 €	2.069,46 €	2.276,41 €
TITULADO SUPERIOR / GRADO (Grupo Profesional I)	20.708,03 €		739,57 €	- €	21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	567	9.172,71 €	1.192,45 €	550,36 €	10.915,52 €	12.007,08 €
MONITOR (Grupo III)	16.382,81 €		617,16 €	- €	16.999,97 €	5.439,99 €	22.439,96 €	12,82 €	567	7.270,55 €	945,17 €	436,23 €	8.651,95 €	9.517,15 €

2.-MATERIALES

Software informático Lápices, bolígrafos, folios, material de aula	2.420,00 €						2.420,00 €				314,60 €	145,20 €	2.879,80 €	3.167,78 €
													- €	- €

26.968,41 €

43.736,56 €



LOTE IV EJERCICIO 2017

1.-GASTOS DE PERSONAL

CATEGORÍA	SALARIO BASE	COMP. COORDINACIÓN	COMP. EXPERIENCIA	COMP. FESTIVOS	TOTAL BRUTO	SS.SS. EMPRESA	TOTAL COSTE	PRECIO HORA	HORAS PRESTACIÓN	TOTAL COSTE	GASTOS GENERALES	Bº IND.	P.B.L.	P.E.C.
COORDINADOR (Grupo Profesional I)	20.708,03 €	510,05 €	739,57 €	- €	21.957,65 €	7.026,45 €	28.984,10 €	16,56 €	60	993,74 €	129,19 €	59,62 €	1.182,55 €	1.300,81 €
TITULADO SUPERIOR / GRADO (Grupo Profesional I)	20.708,03 €		739,57 €	- €	21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	720	11.647,89 €	1.514,23 €	698,87 €	13.860,98 €	15.247,08 €
TITULADO SUPERIOR / GRADO (Grupo Profesional I)	20.708,03 €		739,57 €		21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	720	11.647,89 €	1.514,23 €	698,87 €	13.860,98 €	15.247,08 €

2.-MATERIALES

Lápices, bolígrafos, folios, material de aula	1.620,00 €						1.620,00 €				210,60 €	97,20 €	1.927,80 €	2.120,58 €	31.794,97 €
---	------------	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	----------	---------	------------	------------	-------------

1.927,80 € 2.120,58 €

33.915,55 €

LOTE IV EJERCICIO 2018

1.-GASTOS DE PERSONAL

CATEGORÍA	SALARIO BASE	COMP. COORDINACIÓN	COMP. EXPERIENCIA	COMP. FESTIVOS	TOTAL BRUTO	SS.SS. EMPRESA	TOTAL COSTE	PRECIO HORA	HORAS PRESTACIÓN	TOTAL COSTE	GASTOS GENERALES	Bº IND.	P.B.L.	P.E.C.
COORDINADOR (Grupo Profesional I)	20.708,03 €	510,05 €	739,57 €	- €	21.957,65 €	7.026,45 €	28.984,10 €	16,56 €	105	1.739,05 €	226,08 €	104,34 €	2.069,46 €	2.276,41 €
TITULADO SUPERIOR / GRADO (Grupo Profesional I)	20.708,03 €		739,57 €	- €	21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	1.260	20.383,80 €	2.649,89 €	1.223,03 €	24.256,72 €	26.682,39 €
TITULADO SUPERIOR / GRADO (Grupo Profesional I)	20.708,03 €		739,57 €		21.447,60 €	6.863,23 €	28.310,83 €	16,18 €	1.260	20.383,80 €	2.649,89 €	1.223,03 €	24.256,72 €	26.682,39 €

2.-MATERIALES

Lápices, bolígrafos, folios, material de aula	1.620,00 €						1.620,00 €				210,60 €	97,20 €	1.927,80 €	2.120,58 €	55.641,20 €
---	------------	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	----------	---------	------------	------------	-------------

1.927,80 € 2.120,58 €

57.761,78 €

91.677,32 €



El componente de mano de obra es esencial como se demuestra en la presente Memoria Económica, quedando detallado en el Anexo I del PPTP la relación de personal que resulta necesaria para llevar a cabo la prestación del servicio.

En la Memoria de Necesidad del contrato queda acreditado que el personal exigido para la contratación, así como las condiciones de la contratación son las idóneas para la prestación adecuada del servicio.

Además tal y como figura expuesto anteriormente, en segundo lugar, se han tenido en cuenta para la determinación del precio los materiales necesarios para cada una de las actividades a desarrollar en cada uno de los períodos en que se llevará a cabo.

El coste total una vez sumados los costes de personal y de medios materiales asciende para cada uno de los ejercicios a las cantidades que se reflejan en los anteriores cuadros.

Teniendo en cuenta lo establecido en las Bases de Ejecución de los Presupuestos anuales del Ayuntamiento de Madrid, que regulan que en los expedientes de contratación administrativa que lleven aparejadas prestaciones cuya realización sea continuada a lo largo de todo el período de ejecución y cuyo régimen de pagos sea periódico (mensual en este caso), la exigibilidad podrá producirse desde el primer día del mes siguiente a la finalización del período de prestación, la distribución presupuestaria con cargo a la partida **001/214/32601/22799**, es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR EJERCICIOS

EJERCICIO	LOTE	CANTIDAD (€)	TOTAL EJERCICIO (€)	TOTAL GENERAL (€)		
EJERCICIO 2017 (OCTUBRE - NOVIEMBRE)	LOTE I	10.073,88 €	52.127,42 €	203.874,51 €		
	LOTE II	8.264,41 €				
	LOTE III	11.178,76 €				
	LOTE IV	22.610,37 €				
EJERCICIO 2018 (DICIEMBRE17 - mayo 18)	LOTE I	27.769,85 €	151.747,09 €		LOTE I	37.843,74 €
	LOTE II	22.352,49 €			LOTE II	30.616,89 €
	LOTE III	32.557,79 €			LOTE III	43.736,56 €
	LOTE IV	69.066,96 €			LOTE III	91.677,32 €



LOTES Y ANUALIDAD PRESUPUESTARIA		SUBTOTALES (IVA Excluido)	IVA 10%	TOTALES (IVA Incluido)
Lote I	Ejercicio 2017	9.158,08 €	915,81 €	10.073,88 €
	Ejercicio 2018	25.245,32 €	2.524,53 €	27.769,85 €
		34.403,40 €	3.440,34 €	37.843,73 €

LOTES Y ANUALIDAD PRESUPUESTARIA		SUBTOTALES (IVA Excluido)	IVA 10%	TOTALES (IVA Incluido)
Lote II	Ejercicio 2017	7.513,10 €	751,31 €	8.264,41 €
	Ejercicio 2018	20.320,44 €	2.032,04 €	22.352,49 €
		27.833,54 €	2.783,35 €	30.616,90 €

LOTES Y ANUALIDAD PRESUPUESTARIA		SUBTOTALES (IVA Excluido)	IVA 10%	TOTALES (IVA Incluido)
Lote III	Ejercicio 2017	10.162,51 €	1.016,25 €	11.178,76 €
	Ejercicio 2018	29.598,00 €	2.959,80 €	32.557,80 €
		39.760,51 €	3.976,05 €	43.736,56 €

LOTES Y ANUALIDAD PRESUPUESTARIA		SUBTOTALES (IVA Excluido)	IVA 10%	TOTALES (IVA Incluido)
Lote IV	Ejercicio 2017	20.554,87 €	2.055,49 €	22.610,37 €
	Ejercicio 2018	62.788,14 €	6.278,81 €	69.066,96 €
		83.343,02 €	8.334,30 €	91.677,33 €

185.340,47 €	18.534,04 €	203.874,51 €
---------------------	--------------------	---------------------

2017	52.127,42 €
2018	151.747,09 €
	203.874,51 €

Madrid a 2 de agosto de 2017.

Alejandro Rivera Cerro
JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS ECONÓMICOS



ANEXO

PERSONAL A SUBROGAR

LOTE 1

Ludoteca, Estudio Dirigido y Apoyo Escolar. CC Eduardo Chillida				
Actividad	Categoría Profesional	Grupo de Cotización	Jornada	Plus sobre Convenio
Ludoteca y Apoyo Escolar	Monitor de actividad	4	10h/sem	
	Monitor de actividad	4	10h/sem	
	Monitor de actividad	4	10h/sem	
Estudio Dirigido y Apoyo Escolar	Monitor de actividad	4	8h/sem	
	Monitor de actividad	4	8h/sem	

II Convenio Colectivo Marco Estatal de Ocio Educativo y Animación Sociocultural

LOTE 2

Actividades Complementarias en los CEIP Pasamonte, Francisco de Luis, Pío Baroja y Martínez Montañés				
Actividad	Categoría Profesional	Grupo de Cotización	Jornada	Plus sobre Convenio
Apoyo Escolar. FDL	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Ludoteca. FDL	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Apoyo Escolar. PAS	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Ajedrez. PAS	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Ludoteca. PAS	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Apoyo Escolar. MM	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Animación a la Lectura. PIB	Monitor de actividad	4	5h/sem	
Talleres Creativos. PIB	Monitor de actividad	4	5h/sem	

II Convenio Colectivo Marco Estatal de Ocio Educativo y Animación Sociocultural

LOTE 3

Servicio de Estimulación Cognitiva Integral en CEIP del Distrito de Moratalaz				
Actividad	Categoría Profesional	Grupo de Cotización	Jornada	Plus sobre Convenio
Servicio de Estimulación Cognitiva Integral en CEIP del Distrito de Moratalaz	Psicóloga	2	10h/sem	
	Trabajadora Social	2	2h/sem	
	Coordinador del Proyecto	2	1h/sem	

Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social



LOTE 4

Servicio de Mediación Educativa y Apoyo Escolar				
Actividad	Categoría Profesional	Grupo de Cotización	Jornada	Plus sobre Convenio
Servicio de Mediación Educativa y Apoyo Escolar	2 Psicólogos	2	17,5h/sem	
	2 Educadores/as	2	17,5h/sem	
	Coordinador del Proyecto	2	2h/sem	

Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social